

PROPRIMA PROVISIONES PRIMARIAS S.A.

Guayaquil, Abril 24 del 2006

Señores,

Miembros de la Junta General

De Accionistas de la Cía. PROPRIMA PROVISIONES PRIMARIAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la ley de Compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades de la Compañía **PROPRIMA PROVISIONES PRIMARIAS S.A.** en el Ejercicio Económico del 2005.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen relación a los registrados en los libros de contabilidad, así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos.

Además, se verificó con las Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno

Se informa también, que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes Señores Accionistas, obtuve la colaboración por parte de los Administradores y Jefes de Areas de la Compañía,

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición. Agradeciendo por la confianza y respaldo otorgado a mi labor, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Josefina Matilde Rivera Jaramillo
COMISARIO

